



SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.

ASISTENTES

D. Alfonso Barroso Pérez.
D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D. Francisco Palomino Pérez.
D^a. Antonia Fajardo Cortés.
D. Justo González Moreno.
D. Sebastián Barroso Guijo.
D^a. María del Carmen Gómez Morgado.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a uno de abril de dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas, bajo la Presidencia de D. Alfonso Barroso Pérez, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria y señalada para el día de hoy.

1º APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El borrador queda aprobado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL PLENO ANTERIOR.

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier Flores contesta en el siguiente sentido:

Pregunta

a) La portavoz del grupo Popular, Sra. Antonia Fajardo dice que en la calle Cristo del Humilladero a la altura del Tandí se ha hecho una obra debido a que tal vez había que subsanar algo pero la solución dada es una chapuza y que queda incluso antiestético por lo que ruega que se busquen otras soluciones puesto que además se trata de una de las calles más bonita del pueblo.

Por último dice que seguro que habrá incluso reclamaciones por daños en los coches.

Continúa diciendo que respecto a la cámara que grava, según Francisco es de una persona particular aunque ella siempre ve a Francisco colocándola.

En este sentido el Sr. Francisco le dice que ya está puesta de otra manera.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Por último ruego que el bando móvil sea una herramienta útil de información y no se utilice para hacer campaña electoral ya que para ello existen otros medios.

Respuesta:

Pues sí, se ha hecho para subsanar un charco que se formaba de años y de paso como reductor de velocidad, el proyecto lo ha diseñado el arquitecto. Ud. opina que es una chapuza, y nosotros también somos libres de opinar que la chapuza es el resto de la calle, porque si estuviera bien hecha la obra nos estaríamos constantemente reparando o reponiendo la gran cantidad de pizarras que se levantan en cuanto llueve e incluso sin llover.

El bando móvil se utiliza para informar, porque lo que sucede en el Ayuntamiento es conveniente que lo sepan los vecinos, obras y sus precios de adjudicación, precios de festejos, kilometrajes y gastos de los políticos, actas de plenos, ofertas de empleo, etc. Nosotros y la mayoría de vecinos consideran útil esta información, de hecho hasta nos lo agradecen y nadie se ha quejado, salvo ud. Toda esta información complementa a la que pueda surgir a diario.

Pregunta:

b) La Sra. María del Carmen Gómez pregunta que por qué se ha puesto el aparcamiento de minusválido en la calle Torrealba, porque si el aparcamiento es para ese niño por qué no se ha puesto en su casa o en otro sitio y que sea para cuando lo necesite y no para tener un aparcamiento particular.

Respuesta:

El aparcamiento para discapacidad se ha puesto porque hay una demanda perfectamente justificada. De no existir ninguna plaza para discapacidad hemos pasado a tres y hacen falta más. Además no es un favor que se hace al discapacitado sino un derecho que tiene y se debe reconocer. No creemos que la familia de ese discapacitado se aprovecha de su situación.

Pregunta:

c) El Sr. Sebastián Barroso ruego que la persona que dé el pregón de las fiestas salga del consenso de los concejales y que sea una persona con méritos suficientes y que tenga relación con el pueblo.

Por último pregunta que por qué no se ha expedientado al adjudicatario del bar del pensionista máxime teniendo en cuenta que cobra igual que los demás bares y hace caso omiso a casi todo el clausulado; tampoco entiende por qué se ha permitido que ponga el letrero de "Bar Jose".

Respuesta:

Se ha hablado con él y creemos que mantener un servicio más en el pueblo no es para andar sancionando a nadie. Como ejemplo es el único bar que tiene tabaco en el pueblo.

Bar José, no creemos que sea algo lesivo, es mucho mejor que tenga algún indicativo a que no se vea nada.



3º- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

El Concejal Sr. Francisco Palomino informa de:

Buenos días como venimos haciendo regularmente continuamos informando detalladamente de todo lo realizado hasta ahora.

1. 19 DE MARZO SE CELEBRO EL “CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE CARRERAS DE ORIENTACION EN TORREMOCHA “.

De enorme importancia y gran difusión que se le ha dado a Torremocha, se celebró en la Dehesa Boyal, el mapa de cartografía lo realizó en 2018 el Ruso Viktor Doblestov. Miembros del Equipo de Gobierno asistieron el viernes 22 Marzo a la entrega de medallas en la Base Aérea de Talavera la Real.

2. SE HA ILUMINADO EL BARRIO DEL SILO. PUES HABIA DETERMINADAS ZONAS SIN NADA DE LUZ.

3. **ARREGLOS EN LA CASA DE CULTURA.** Se ha pintado, se han cambiado las cortinas y se ha procedido a su decoración del mismo con cuadros de cartón pluma de fotografías culturales de nuestro pueblo, con lo que se le ha dado un gran cambio.

4. **DIA 8 MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Se ha proyectado en la Casa de Cultura una película sobre Clara Campoamor, ofreciéndose a posteriori un pincho a los asistentes.

5. **CARNAVALES: DIA 2 DE MARZO SABADO.** Celebración del ya tradicional concurso de disfraces amenizado todo ello por un DJ puesto por el Ayuntamiento. La barra se les ofreció como siempre a todos los bares de la localidad y puesto que nadie estuvo interesado, se recibió en este Ayuntamiento una solicitud de parte del Grupo de Coros y Danzas “El Almirez “y se les adjudicó al citado grupo. **DIA 6 MIERCOLES** se degustaron sardinas con pan y vino ofrecidas por el Ayuntamiento en el ya tradicional entierro de la Sardina.

6. EL DOMINGO 24 DE FEBRERO LIGA JUDEX DE ORIENTACION CAMPEONATO DE EXTREMADURA CELEBRADO EN NUESTRA DEHESA BOYAL.

7. **DIA 24 DE MARZO DOMINGO SE CELEBRO EL IV CROSS POPULAR DE TORREMOCHA.** Con la novedad de que este año ha podido también celebrarse andando como ruta senderista por un circuito de 5Km realizando dos vueltas los de la prueba de 10Km. Con este Cross se han celebrado ya dándose continuidad a la prueba 4 Cross Populares metidos en el circuito popular de la Junta de Extremadura de enorme éxito

8. **DIA 31 DE MARZO DOMINGO AYER. RUTA SENDERISTA TORREMOCHA.** Enorme éxito de participación pues han asistido 140 personas Este año el recorrido ha sido circular con la salida y llegada desde Torremocha a diferencia de las anteriores que se realizaron con nuestros pueblos vecinos. 1/ Torremocha- Albalá-Montánchez, 2/ Plasenzuela- Botija- Torremocha , 3/ Torreorgaz-Torrequemada y Torremocha



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

9. **GIMNASIO MUNICIPAL.** Se encuentra ya al completo, habiéndose incorporado la maquina Multipower que estaba pendiente de recibirse.

10. **SE HAN REALIZADO LAS CONTRATACIONES DE 5 PERSONAS EN EL HOGAR CLUB PISOS TUTELADOS.**

11. **DIETAS DEL CONCEJAL FRANCISCO PALOMINO PEREZ. 0 EUROS COMO HA SIDO DURANTE TODA LA LEGISLATURA.**

12. **A CONTINUACION LEO LAS DIETAS DEL CONCEJAL FRANCISCO JAVIER FLORES CADENAS 1º TENIENTE DE ALCALDE**

KM DEL CONCEJAL FRANCISCO J. FLORES

ENERO 2019

DIA 3.18:00 Viaje a Cáceres por aparato para el consultorio.....44 km.

DIA 9.10:00 Viaje a Mérida para entregar documentación de la aprobación inicial del PGOU..135km.

DIA 17.12:00 Viaje a Hoja del Medio con Sebastián a ver puerta..... 12 km.

FEBRERO 2019

DIA 16.9:00 Viaje con José a cambiar sacos de la Fuente los Cantos.....10 km.

MARZO 2019

DIA 14.18:00 Viaje a Cáceres a por motoazada.....44 km.

DIA 21.13:00 Viaje a Cancha para ver AEPSA.....10 km.

DIA 22. 9:00 Dos viajes a Torrealba, llevar y traer a Pedro Mari..... 16 km.

DIA 27.8:30 Dos viajes a Torrealba, llevar y traer a Pedro Mari..... 16 km.

DIA 31.11:00 Viaje a Torreorgaz por bombona de gas.....12 km.

TOTAL.....315X0.19=59,85 €

13. **INFORMAR DEL PRESTAMO BANCARIO A LARGO PLAZO LO PENDIENTE DE AMORTIZAR.:**

Se les informa:

ENTIDAD FINANCIERA: LIBERBANK (Antigua Caja Extremadura).

IMPORTE: 240.404,84 Euros.

CUOTA MENSUAL: 1755,15 Euros.

FECHA FIRMA: 26/04/2005

FECHA FINALIZACION: 26/04/2020

Pendiente amortización a enero 2019 es: 27.390,28 Euros.

15 años de plazo.

14. **PINTADO DEL SILO.** Se ha finalizado el mismo, se le ha puesto el nombre de Torremocha y arreglo del tejado etc.

15. **CONSTRUCCION DE PANEL DE BIENVENIDOS A TORREMOCHA.** Ubicación: Frente al Cuartel de la Guardia Civil, en dirección a Cáceres de la ex206. Letras en azulejos de cerámica.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

16. **DIA 22 DE MARZO. VIERNES. Se celebró:** Representación teatral en la Casa de Cultura. Obra: “La Madre Pasota “De Darío FO. Fue a las 20:00 Horas. Subvencionado por el Ministerio de Presidencia.

17. **SE ESTA PROCEDIENDO A DECORAR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.** En concreto se han comprado dos macetones artificiales como decoración por importe de 153,00 Euros, así como una alfombra de acceso que pone el nombre de Villa de Torremocha. Y en breve se pondrán algunos cuadros así como fotografías.

18. **INFORMACION A TRAVES DE BANDOMOVIL ENTRE OTRAS CUESTIONES:**

Consultar la inscripción en el censo electoral para las distintas elecciones a celebrarse, oferta de 5 puestos trabajo HCPT, enlace de ayudas por Diputación para las Asociaciones, así como licitación de ganado ovino de raza merina por parte de diputación, los actas de los plenos, información de ayudas para la rehabilitación de viviendas en el medio rural, se ha adjuntado el enlace de la licitación del camino de las casas. 2 Talleres de Trabajo a través de la Mancomunidad se ha informado “Las especies Silvestres comestibles y su potencial económico “. Se ha informado de los importes de las Primas de todos los seguros que tiene el Ayuntamiento: vehículos, bienes inmuebles, seguro agrario y accidentes de convenio etc. , Cursos del Sexpe también se ha informado, se ha facilitado una relación de los bienes inmuebles del pueblo a título informativo, de todos los pliegos de condiciones que tiene el Ayuntamiento adjudicados. Se ha informado que se ha abonado la famosa Deuda Histórica de la Mancomunidad que era de 15.386,95 Euros. Igualmente sobre la Pirámide de la Población. Las barras de los festejos su adjudicación como se hace y se adjudica que ya han preguntado más de una vez. Notas informativas sobre el Tiempo según nos adjunta la Junta Extremadura. Programas de ayuda a los jóvenes para adquisición de vivienda por parte de la Junta Extremadura. Listado de Asociaciones de la localidad. Todo ello es a título informativo no tiene otro fin.

19. **FACTURACION ELECTRICA.** Se les informa el coste anual de estos 4 años para que vean el ahorro producido en el mismo, a título informativo. 2015: 75.303,32 Euros. 2016: 82.165,49 Euros 2017: 60.032,30 Euros. 2018: 55.815,71 Euros

20. **SUBVENCIONES AEPSA:** 2015: 17.000 Euros 2016: 17.500 Euros. 2017: 47.500 Euros 2018: 24.508 Euros.

21. **SUBVENCIONES JUNTA EXTREMADURA. YA SE HAN INFORMADO**

22. **SUBVENCIONES DE DIPUTACION YA SE HAN INFORMADO**

23. **SE HAN REALIZADO LAS OBRAS DE REPARACION EN EL HOGAR CLUB PISOS TUTELADOS POR INCUMPLIMIENTOS ANTERIOR EMPRESA ADJUDICATARIA..**

24. **A PUNTO DE FINALIZAR OBRA SALA MULTIUSOS EN EL ANTIGUO GIMNASIO MUNICIPAL JUNTO AL COLEGIO.** Ha quedado una gran Sala Multiusos y a disposición de los niños del Colegio Público y de todo vecino de Torremocha.

25. **DIA 28 ABRIL RUTA MOUNTAIN BIKE DE ADULTOS JUNTO CON LA EMPRESA PULSACIONES.NET** Coincidente junto con la celebración de las Elecciones Generales Y ya se le ha comunicado a la Iglesia para evitar cualquier discrepancia a posteriori.



26. PROGRAMA DE SEMANA SANTA: El Horario de los oficios se le pregunto en primer lugar al sacerdote para evitar que se produzcan errores

SABADO 30 DE MARZO

- X Día Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.
- Lugar: Torreorgaz.

DOMINGO 31 DE MARZO

- Ruta Senderista: Torremocha- Chozos- Fuente de los Cantos. Dificultad baja. 14 km. Incluye camiseta, desayuno y arrocito a la finalización de la ruta en el salón Corral Concejo.

DOMINGO 7 DE ABRIL

- Procesión de la Virgen de Torrealba salida de la Ermita a las 17:00 horas y será recibida a la entrada del pueblo por el Grupo de Coros y Danzas “El Almirez” y grupo infantil junto a la Banda de Cornetas, y se oficiará Santa Misa Extremeña cantada por nuestro grupo de Coros y Danzas “El Almirez “. Al finalizar la Santa Misa comenzará el novenario. Posteriormente el Consejo Parroquial ofrecerá churros con chocolate o café.

DEL LUNES 8 AL VIERNES 12 DE ABRIL

- Eucaristía a las 18 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y la novena a la Virgen.

SABADO 13 DE ABRIL

- Eucaristía a las 18 horas, novena a la Virgen y al finalizar el Besamanto a la Virgen.

DOMINGO 14 DE ABRIL

- Procesión del Domingo de Ramos. Se bendecirá el ramo a las 11:15h en la Ermita de La Piedad, y a continuación se saldrá en procesión hasta la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, donde se oficiará la Eucaristía.

LUNES 15, MARTES 16 Y MIERCOLES 17 DE ABRIL

- Se celebrará la Eucaristía a las 19:00 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

JUEVES 18 DE ABRIL

- A las 19:30 se oficiará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción la Eucaristía de la “Cena del Señor” y a continuación salida de la procesión desde la Plaza Mayor. Al finalizar Hora Santa ante el Monumento.

VIERNES 19 DE ABRIL

- A las 12 horas se celebrará el Vía Crucis del silencio desde la Ermita del Cristo.
- A las 20:00 h. celebración de la “Pasión del Señor “. A continuación salida desde la Iglesia de la Procesión del Santo Entierro acompañada por la Banda de Cornetas y a continuación la procesión de la “Soledad “en silencio acompañamos a la Madre del Señor en su dolor.

SABADO 20 DE ABRIL

- 12:00 h Biblioteca. Talleres y Actividades Infantiles.
- A las 20:00 h. se celebrará la Vigilia Pascual y a continuación la procesión del Encuentro, acompañada por la Banda de Cornetas.

DOMINGO 21 DE ABRIL

- Celebración de la Festividad de la Pica amenizada por Charanga de la localidad.
- 9:30 h Se celebrará la Eucaristía Pascual y la Misa temprana.
- 11:00 h Salida desde la Iglesia de la procesión de la Virgen de Torrealba.
- 12:00 h Celebración en la Cancha de la Santa Misa.



- 12:30 a 16:30 h habrá totalmente gratis para los niños 1 Castillo Hinchable y el Eliminator también llamado barredora como novedad.
- 17:00 h Actuación Orquesta en la Nave de la cancha.
- 22:00 H Actuación de DJ Professional.

MARTES 23 DE ABRIL

- A las 12:30 horas Misa en la Ermita de la Virgen de Torrealba.

SABADO 27 DE ABRIL

- La asociación de Pensionistas celebrará en la Cancha su ya tradicional fiesta de la Repica.

27. SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS EN LA LEGISLATURA.

Durante la legislatura que ha estado gobernando el PSOE desde el 13 de junio hasta el día de la fecha de 1 de abril de 2019 hemos celebrado 44 plenos con los dos de hoy y aún quedan plenos a celebrarse y en su legislatura la del PP celebraron ustedes un total de 28 plenos.

Hay una diferencia de 16 plenos más durante el Gobierno Municipal Socialista.

Ahora les pregunto, cuando denunciaron a este alcalde que se vulneraban los derechos de la oposición al no celebrarse plenos, salieron en prensa y radio diciendo que lo denunciaron en Fiscalía y jamás ha llegado nada a este ayuntamiento. Con esto está todo dicho.

A continuación leo un escrito de denuncia recibido en este ayuntamiento el día 25 Marzo de 2019 del Consejo Parroquial de Torremocha:

Torremocha, 25 de Marzo de 2019

CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
TORREMOCHA.

Muy Sres. Nuestros.

Nos dirigimos a Vds. Para denunciar que en el día de ayer Domingo, tuvo lugar un desagradable hecho: la Misa se celebró a las 12,00 horas de la mañana, coincidiendo con el IV CROSS POPULAR, organizado por ese Ayuntamiento, habiendo montando la megafonía en la Plaza, muy cerca de la puerta de la iglesia, circunstancia que dio lugar a que la Misa no se pudiera escuchar, debido al alto volumen de la megafonía, hecho el cual provocó la indignación de nuestro sacerdote, oficiante, y de todos los fieles asistentes.

Esta circunstancia no es la primera vez que se produce (ha ocurrido en otras ocasiones), por lo que entonces, y de forma verbal, se puso en conocimiento del Sr. Alcalde, sin recibir por parte de este respuesta alguna.

La Iglesia y el Consejo de esta Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, les pedimos un mínimo respeto, pues nosotros respetamos escrupulosamente a todas las personas, asociaciones, partidos y a esa Corporación, sean o no creyentes, por lo que exigimos mutuo respeto.

Por tanto con el fin de que en lo sucesivo no vuelvan a ocurrir este tipo de anomalías, rogamos que cuando se celebre algún evento que coincida con la hora de la celebración de la Misa y que se necesite de megafonía o cualquier otro elemento que impida el normal desarrollo de la Misa, se nos comunique con suficiente antelación para poder adaptar el horario por nuestra parte y por la de Vds., pues con la comunicación y el dialogo todo tiene solución.



En espera de vernos atendidos y esperando su contestación, Atentamente les saluda.

CONSEJO PARROQUIAL DE TORREMOCHA

FDOS.: BALASHOWREDY JADDU, ISABEL MORGADO HERMOSO, ASCENSION DURAN PEREZ, SANTIAGO MORGADO GONZALEZ, MARIA CORTES DURAN, ANTOLINA ENCINAS GARCIA, MANUELA F. SUERO CASTRO, FRANCISCO REBOLLO BARROLLO, SERAFIN DE MIGUEL GOMEZ, ANA PALOMINO MARQUEZ, ANDREA VILLA BARROSO, JUAN GOMEZ REBOLLO Y María Cerro Muñoz.

El Sr. Palomino en relación con este escrito manifiesta lo siguiente:

En primer lugar hablan para denunciar que en el día de ayer domingo tuvo lugar un hecho desagradable.

Sería una queja o ruego en todo caso, pero no una denuncia, pues denunciar es la puesta en conocimiento de un hecho presuntamente delictivo ante las autoridades y no es el caso ni mucho menos y desagradable, no hombre, el IV Cross Popular fue un hecho muy agradable, un éxito total, un placer ver a tantos corredores disfrutar de nuestro entorno tanto urbano como natural por nuestros caminos, ver disfrutar a los niños en sus carreras, castillos hinchables así como a sus padres y abuelos con sus hijos y nietos y aquí viene lo curioso muchos de los firmantes del escrito no estaban ni siquiera en misa y si disfrutando del evento y podrían haber avisado de lo molesto de la música.

La megafonía no estaba en la puerta de la iglesia, estaba en el centro de la plaza junto con el arco de Salida/Llegada, en la Puerta de la Iglesia estaba el Pódium nada más.

El evento estaba anunciado desde el mes de Noviembre de 2018, se ha publicitado/expuesto en todos los establecimientos de la localidad con carteles, puesto varias veces en bandomovil, con lo que todos los vecinos estaban perfectamente informados del evento, menos al parecer el Sr. Sacerdote. Desde primera hora de la mañana ya se podía ver que había un evento en la plaza por si había algún despistado que aun no lo supiese y que por lo que se ve lo ha habido.

Hubiese sido tan sencillo como avisar al Concejal de Deportes, Juventud, Cultura y Festejos para que se bajase la música, por cualquier persona, el mismo sacerdote o cualquiera de los firmantes de la queja del Consejo Parroquial pues la mayoría estaban disfrutando del evento y ni estaban en la misa. **¿POR QUE NO SE NOS AVISO?** que cada cual saque sus propias conclusiones.

El Equipo de Gobierno Municipal Socialista no tiene por que avisar a la Iglesia de los eventos que se realizan (que si se publicitan todos) como la Iglesia tampoco comunica al Ayuntamiento de todas sus actividades ni horarios de misas.

Desde esta Concejalía se ha contactado con el Sacerdote para el horario de los oficios y procesiones de Semana Santa y después de elaborados los programas se puede cambiar un



horario de una misa, como ocurre a veces , por poner un ejemplo y ¿ la culpa de quien es ?.

Dicen que está indignado el Sacerdote y sus fieles asistentes.

La indignación es del Ayuntamiento ¿POR QUE? Dicen que ha ocurrido varias veces y es cierto, un par de veces y les matizamos:

1/ El I Cross Popular se traslado en el año 2016 a la zona explanada Vamos Palla/ Bar Pin Pon para evitar que coincidiese con el Domingo de Ramos.

2/ La concentración de vehículos clásicos se tuvo que demorar un domingo y mandarlos a dar una vuelta al pueblo vecino de Benquerencia para no molestar a la Iglesia con su misa.

3/ Se Colabora con la iglesia en todo, decimos absolutamente en todo: sonido que se nos pide, luces que se nos pide, material que se nos pide (sillas, bancos, maderas, cruces, trabajadores del ayuntamiento si es necesario, mi propio compañero con su vehículo transportando cosas etc etc

4/ Para el día 14 de Septiembre ofertorio se les ofrece el equipo de sonido del ayuntamiento si lo necesitan, a pesar de todo tienen el malestar de que el Ayuntamiento no les abone o ponga Charanga para el ofertorio, cuestión que el Ayuntamiento no considera necesario.

Dicen que lo han puesto en conocimiento del Sr Alcalde sin recibir respuesta por parte del Alcalde

En este sentido el Sr. Alcalde informa que sólo ha tenido conocimiento verbal y dada respuesta verbal al cura.

4º- APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA DEL PLAN ACTIVA 2017/2018 DENOMINADA “DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORREMOCHA”, OBRA Nº 01/176/2017/2018.

Por el Sr. Secretario se informa que se ha recibido oficio de la Diputación Provincial por el que manifiestan que en la documentación que remitieron en su día, por error no se ponía aportación municipal; por lo que solicitan que se acuerde en pleno la aportación municipal a dicha obra y que asciende a 15.044 € (el 10 %).

Después de esta información se acuerda por unanimidad que la aportación municipal a dicha obra y que asciende a 15.044 € se retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Diputación. Dicho acuerdo se hace con carácter retroactivo a la fecha a la que se adoptaron los demás acuerdos de dicha obra (sesión de 4 de marzo de 2019).

5º- SORTEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE 2019.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Una vez realizado el sorteo a través del programa del INE, resulta que la mesa ha quedado constituida tal y como sigue:

PRESIDENTE: SALVADOR GARCÍA ROSCO.

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: BENIGNA GONZÁLEZ GALEANO.

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: MIGUEL ANGEL ENCINAS VILLA.

VOCAL PRIMERO: DOMINGO GALÁN NIEVES.

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: JUAN CORDERO INAREJO.

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: PEDRO MIGUEL GÓMEZ SÁNCHEZ.

VOCAL SEGUNDO: MARIA DEL PILAR CERRO PÉREZ.

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: MARIA INMACULADA MORGADO FERNÁNDEZ.

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: ALFONSO FERNÁNDEZ CARRASCO.

Para el o los supuestos de estimación de alegaciones que pudieran hacer la Junta Electoral de Zona a alguno de los miembros de la mesa citada anteriormente, y con el fin de no tener que celebrar otro pleno para sortear los nuevos miembros de la mesa, se procede a hacer un segundo sorteo de suplentes, el cual queda como sigue:

PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO: ROBERTO RIOS RAMOS.

PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO: JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.

PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO: CATALINA DUQUE MORGADO.

VOCAL PRIMERO SUPLENTE TERCERO: FRANCISCO JAVIER MORGADO FERNÁNDEZ.

VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO: MARIA MÁRQUEZ FLORES.

VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO: JUANA CATALINA RAMOS OLMOS.

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE TERCERO: RAMÓN GARCÍA SÁNCHEZ.

VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO: ANA MARIA GEMA ISLA CÁCERES.

VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO: JOSE LUIS PUERTO RENTERO.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.



[Handwritten signature in blue ink]